



Ayuntamiento de Los Alcázares

EDICTO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR SOCIAL Y CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BORM. N° 101 DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017 (EXP. 286/17).

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de diciembre de 2017, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta:

“VISTO que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de marzo de 2017, fueron aprobadas las bases reguladoras que han de regir el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Trabajador Social del Ayuntamiento de Los Alcázares, cuyas bases fueron publicadas en el BORM 101 de 4 de mayo de 2017, para atender necesidades de personal temporal, a través de una relación laboral de carácter temporal o por medio de funcionarios de carácter interino.

VISTO por Junta de Gobierno Local, en sesiones ordinarias, celebradas los días 4 de y 11 de Septiembre de 2017, se aprobó, por unanimidad la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria concediendo un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio a aquellos aspirantes que hubieran quedado provisionalmente excluidos para formular alegaciones o subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
•	22985942H	BERNAL MANZANARES SOLEDAD ÁNGELES
	23054175X	BUENDÍA CASTELLANO LETICIA
3.	77713243S	BUENO GARCÍA MARÍA JOSÉ
4.	23052784E	CAMPILLO LISÓN ANA TARA
5.	23061234P	CAMPILLO RUIZ ALBA
6.	23024964D	CAMPOS LÓPEZ LAURA
7.	23047809S	CARRILLO NIETO MARÍA DEL CARMEN
8.	22998882D	CEPILLO GUILLAMÓN MARIA TRINIDAD
9.	71451340T	DÍEZ JUAREZ CRISTINA

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

10.	23313521P	DÍEZ ORTÍN SARA
11.	48649893V	FERNÁNDEZ RIZALDOS RAQUEL
12.	74345294W	FRANCO GARCÍA MANUELA
13.	77755730K	GARCÍA BERMEJO MARÍA DEL CARMEN
14.	23307355Y	GARCÍA GARCÍA ANA ISABEL
15.	23063877Y	GARRIDO PANGOL YOLANDA
16.	23312863V	GÓMEZ ESPINOSA MARINA
17.	72988806P	GUERRERO CAPAPE MARTA
18.	23051579J	HUERTAS PÉREZ ELENA
19.	48738608K	IRLES PÉREZ ANA
20.	48616889H	JARA PEDRO ISABEL
21.	23066062Y	JIMÉNEZ CELDRÁN BELÉN
22.	15483118R	JIMÉNEZ SÁNCHEZ ZOILA
23.	26207983N	LÓPEZ BARRACHINA AMELIA
24.	23254226F	MARTÍNEZ SEGURA FRANCISCA
25.	48654243C	MATEOS ALMANSA MIRIAM
26.	23282372W	MOYA GARCÍA NURIA
27.	23057998S	RAMÍREZ CEGARRA LAURA
28.	77759966W	ROMÁN VIVO MÓNICA
29.	22996597R	RUIZ GARCÍA RAQUEL
30.	23253962L	SÁNCHEZ MENDEZ ROSA MARÍA
31.	23297857F	SÁNCHEZ RUIZ INMACULADA CONCEPCIÓN
32.	23025442G	VERA PAGÁN MARÍA

RELACIÓN DE ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.	27447464T	BERMEJO MEDINA MARÍA TERESA	1.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g) 2.- No presenta Anexo

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

			V
2.	77519271W	CANO MORENO CARMEN	1.- No presenta DNI
3.	53594088V	GONZÁLEZ JAENES CRISTINA	1.- No presenta DNI. 2.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g)
4.	27477603D	GUERRERO IBORRA CONCEPCIÓN	1.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g)
5.	77506344R	LÓPEZ ALCÁNTARA VERÓNICA ROSARIO	1.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g)
6.	71887190T	LÓPEZ FERRER ASCENSIÓN	1.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g)
7.	22971742D	RODRÍGUEZ CELDRÁN VICTORIA	1.- No presenta DNI. 2.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g)

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habiendo formulado reclamación y/o alegaciones dentro de plazo los siguientes aspirantes:

- **D.ª MARIA TERESA BERMEJO MEDINA** el 27 de septiembre de 2017 y con Registro General de entrada n.º 13220.

- **D.ª CARMEN CANO MORENO** el 22 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 113055.

- **D.ª CRISTINA GONZÁLEZ JAENES** el 27 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 13219.

- **D.ª CONCEPCIÓN GUERRERO IBORRA** el 20 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 12851.

- **D.ª VERÓNICA DEL ROSARIO LÓPEZ ALCÁNTARA** el 25 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 13115.

- **D.ª ASCENSIÓN LÓPEZ FERRER** el 20 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 12879.

Ayuntamiento de Los Alcázares



Ayuntamiento de Los Alcázares

Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en BORM nº 101 de 4 de mayo de 2017 y en virtud de lo establecido en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y atendiendo a que dicha competencia ha sido delegada mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 1638/2015, de fecha 18 de junio de 2015, por la que se acuerda la constitución de la Junta de Gobierno Local así como la delegación de Competencias de la Alcaldía en la misma (BORM número 157, de 10 de julio de 2015), a la Junta de Gobierno Local,

PROPONGO

PRIMERO.- Admitir la documentación aportada por los siguientes aspirantes para la subsanación de los motivos que provisionalmente motivaron su exclusión:

- **D.ª MARIA TERESA BERMEJO MEDINA** el 27 de septiembre de 2017 y con Registro General de entrada n.º 13220.

- **D.ª CARMEN CANO MORENO** el 22 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 113055.

- **D.ª CRISTINA GONZÁLEZ JAENES** el 27 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 13219.

- **D.ª CONCEPCIÓN GUERRERO IBORRA** el 20 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 12851.

- **D.ª VERÓNICA DEL ROSARIO LÓPEZ ALCÁNTARA** el 25 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 13115.

- **D.ª ASCENCIÓN LÓPEZ FERRER** el 20 de septiembre de 2017 y con Registro General de Entrada núm. 12879.

al haber subsanado dentro de plazo establecido los motivos que originaron su exclusión provisional.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	27447464T	BERMEJO MEDINA MARÍA TERESA
2.	22985942H	BERNAL MANZANARES SOLEDAD ÁNGELES



Ayuntamiento de Los Alcázares

3.	23054175X	BUENDÍA CASTELLANO LETICIA
4.	77713243S	BUENO GARCÍA MARÍA JOSÉ
5.	23052784E	CAMPILLO LISÓN ANA TARA
6.	23061234P	CAMPILLO RUIZ ALBA
7.	23024964D	CAMPOS LÓPEZ LAURA
8.	77519271W	CANO MORENO CARMEN
9.	23047809S	CARRILLO NIETO MARÍA DEL CARMEN
10.	22998882D	CEPILLO GUILLAMÓN MARIA TRINIDAD
11.	71451340T	DÍEZ JUAREZ CRISTINA
12.	23313521P	DÍEZ ORTÍN SARA
13.	48649893V	FERNÁNDEZ RIZALDOS RAQUEL
14.	74345294W	FRANCO GARCÍA MANUELA
15.	77755730K	GARCÍA BERMEJO MARÍA DEL CARMEN
16.	23307355Y	GARCÍA GARCÍA ANA ISABEL
17.	23063877Y	GARRIDO PANGOL YOLANDA
18.	23312863V	GÓMEZ ESPINOSA MARINA
19.	53594088V	GONZÁLEZ JAENES CRISTINA
20.	72988806P	GUERRERO CAPAPE MARTA
21.	27477603D	GUERRERO IBORRA CONCEPCIÓN
22.	23051579J	HUERTAS PÉREZ ELENA
23.	48738608K	IRLES PÉREZ ANA
24.	48616889H	JARA PEDRO ISABEL
25.	23066062Y	JIMÉNEZ CELDRÁN BELÉN
26.	15483118R	JIMÉNEZ SÁNCHEZ ZOILA
27.	77506344R	LÓPEZ ALCÁNTARA VERÓNICA ROSARIO
28.	26207983N	LÓPEZ BARRACHINA AMELIA
29.	71887190T	LÓPEZ FERRER ASCENSIÓN
30.	23254226F	MARTÍNEZ SEGURA FRANCISCA
31.	48654243C	MATEOS ALMANSA MIRIAM
32.	23282372W	MOYA GARCÍA NURIA
33.	23057998S	RAMÍREZ CEGARRA LAURA

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

34.	77759966W	ROMÁN VIVO MÓNICA
35.	22996597R	RUIZ GARCÍA RAQUEL
36.	23253962L	SÁNCHEZ MENDEZ ROSA MARÍA
37.	23297857F	SÁNCHEZ RUIZ INMACULADA CONCEPCIÓN
38.	23025442G	VERA PAGÁN MARÍA

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	22971742D	RODRÍGUEZ CELDRÁN VICTORIA	1.- No presenta DNI. 2.- No presenta el carnet de conducir (Base Tercera, apartado 3.g)

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE:

Titular: D.^a Ana Belén Saura Sánchez

Suplente: D. Juan de Dios Sánchez Galera

SECRETARIO:

Titular: D.^a Ana Beatriz Juarez

Suplente: D. Juan Miguel Saura Galiana

VOCALES:

Titular: D.^a Carmen Ortega Ortega

Suplente: D. Genaro Fernando García Martínez

Titular: D.^a Carmen Alburquerque Iniesta

Suplente: D.^a Eva María Campuzano de Campo

Titular: D.^a Josefa Marmol García

Suplente: D.^a Ruth Fátima Carles Jordan

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

citados órganos.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal para la Fase Concurso, previa a la de oposición, procediendo a la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente en el plazo y forma establecida de conformidad con las Bases de la Convocatoria para el próximo día 18 de diciembre en la 4ª Planta del Ayuntamiento de Los Alcázares a las 9 de la mañana, sito en Avda. Libertad nº 38 de Los Alcázares (Murcia).

QUINTO.- Convocar a los miembros del tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la Fase Oposición para el próximo día 20 de diciembre a las 9 de la mañana en la 4ª Planta del Ayuntamiento de Los Alcázares, sito en Avda. Libertad, nº 38 de Los Alcázares (Murcia).

Los opositores deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo, a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento así como su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, y de ser posible en la página web oficial www.losalcazares.es"

En Los Alcázares en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano que ha dictado este acuerdo del Ayuntamiento de Los Alcázares, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.